Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2023

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
Departamento administrativo de asuntos jurídicos
Atn. Sra Olga Patricia Lozano
Supervisora
Ciudad

Asunto: CONTRATO 2484 del 24 de julio de 2023 "SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES PEDAGOGICOS DE LAS AULAS DE PREESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES FOCALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Respetada señora:

Por medio de la presente, me permito solicitar el estudio de otorgar una suspensión en el tiempo de ejecución del contrato en referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Infortunadamente tuvimos inconvenientes con la validación de la muestra física, especialmente el ítem de muñecos de trapo ya que en el mercado y los proveedores nacionales están desarrollando y ejecutando estos elementos de acuerdo a la ficha técnica del acuerdo marco de material pedagógico con características especificas y especiales, y solo a través de las diferentes correcciones realizadas por la supervisión pudimos obtener la muestra, pero tenemos una retraso en la fabricación de este elemento, que es netamente manual y casi artesanal.
- Debido al calendario lectivo 2023, señalado en la resolución N° 5234 del 24 de octubre de 2022 expedido por la secretaria de educación y cultura de la Gobernación del Tolima, las instituciones educativas beneficiadas con la presente dotación, ya se encuentran en vacaciones o en cierres administrativos, imposibilitando la programación de la entrega y la posterior capacitación señalada en las obligaciones contractuales.

Por lo anterior nos permitimos solicitar respetuosamente, el estudio y aprobación de la suspensión del contrato en referencia, a partir del 27 de

noviembre de 2023 y reiniciarlo una vez se superen las razones por las cuales se solicita la suspensión, para continuar con el desarrollo y ejecución de las etapas del contrato de alistamiento, entrega, capacitación y liquidación

cordialmente



Nombre: Jorge Ignacio Torres Torres
No. identificación: CC 19.337.847 de Bogotá
Nombre o razón social del proponente: GRUPO EMPRESARIAL MADEX SAS NTI 900.552.715-0